ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALCULOS ACTUARIALES DEL PACÍFICO S.A. ACTUPACSA CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a la una de la tarde, del dia seis de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañia situado en la ciudadela Kennedy Norte, en Miguel H. Alcivar, Mz. 17, Solar 3 y 4, edificio Kennedy Point, oficina 403, de esta ciudad de Guayaquil, la totalidad de los accionistas de la compañia CALCULOS ACTUARIALES DEL PACÍFICO S.A. ACTUPACSA, a saber: Juan Mario Jalil Perna, como propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario; la señora Mariela Jalil Perna, por sus propios y personales derechos, como propietaria doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario; y el señor Guido Fausto Jalil Trejo, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 50% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañia, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del dia, sobre cuyo único punto están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1.- **Único punto a tratar: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, la memoria del Gerente General de la compañia, así como también el informe del comisario de la compañía.**

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del dia el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Juan Mario Jalil Perna, y actúa de Secretario ad-hoc el señor Guido Jalil Trejo, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PACÍFICO S.A. ACTUPACSA, entra a conocer el único punto del orden del dia.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, la memoria del Gerente General de la compañia, así como también el informe del comisario de la compañia.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se proceda a resolver los asuntos determinados en el orden del dia.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PACÍFICO S.A. ACTUPACSA,** luego de algunas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar y aceptar el informe del comisario, la memoria del Gerente General sobre el curso de los negocios sociales el pasado ejercicio económico, así como también el balance, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las dos de la tarde.

Juan Mario Jalil Perna
Presidente de la Junta

Guido Jalil Trejo
Secretario ad-hoc de la Junta

Juan Mario Jalil Perna
Accionista

Guido Jalil Trejo
Accionista

Mariela Jalil Perna
Accionista